

# PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACCIÓ 2019-2024

“POLÍTICAMENTE FEMINISTA”



## ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN. ....</b>	<b>( 3 )</b>
- Justificación	
- Metodología seguida en la elaboración del plan	
<b>2. NUESTRA VISIÓN, RAZÓN DE SER Y PRINCIPIOS. ....</b>	<b>( 5 )</b>
- Visión	
- Nuestra razón de ser (misión)	
- Principios que sustentan nuestra visión y nuestra razón de ser	
<b>3. CONTEXTO. ....</b>	<b>( 9 )</b>
- Contexto global	
- Contexto de la cooperación internacional	
- Contexto para las mujeres y las luchas feministas	
<b>4. ÁREAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ....</b>	<b>( 13 )</b>
4.1. ÁREA: Mujeres libres de violencias	
4.2. ÁREA: Autonomía de los cuerpos y sexualidades	
4.3. ÁREA: Economías para la vida y ecofeminismo	
4.4. ÁREA: Fortalecimiento de movimientos de mujeres y feministas	
4.5. ÁREA: Transformación del modelo de trabajo hacia una organización horizontal feminista y el empoderamiento del equipo	
4.6. ÁREA: Desarrollo de una práctica asociativa y base social feminista	
<b>5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES. ....</b>	<b>( 19 )</b>
5.1. En relación a nuestro quehacer externo	
5.2. En relación a nuestro quehacer interno	
<b>6. MARCO DE ACTUACIÓN. ....</b>	<b>( 21 )</b>
- Ámbitos de trabajo	
- Marco geográfico	
<b>7. MARCO DE FINANCIACIÓN. ....</b>	<b>( 23 )</b>

## 1. ANTECEDENTES

CooperAcció es una asociación feminista de cooperación internacional. Con nuestro trabajo contribuimos al empoderamiento de las mujeres, lesbianas y trans, al reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos y al fortalecimiento de proyectos colectivos que pongan la vida en el centro. Entendemos que las aportaciones feministas son imprescindibles para llegar a la justicia social, la paz y la sostenibilidad de la vida.

CooperAcció fue fundada en 1994 y desde el inicio hemos dedicado recursos y energías a impulsar proyectos de cooperación internacional y educación para la transformación basados en la incidencia política y la movilización social, la formación e investigación, la sensibilización y el fortalecimiento de organizaciones y proyectos de mujeres, lesbianas y trans. El año 2010, no obstante, decidimos convertirnos en una asociación feminista, viviendo una transformación profunda para llevar los principios feministas tanto a lo interno de la organización (cómo trabajamos, tomamos las decisiones y nos relacionamos entre nosotras), como a lo externo de la misma (con quién trabajamos, para qué trabajamos, qué áreas de acción priorizamos...). Desde entonces nuestras energías, tiempos, saberes y emociones están encaminadas a la transformación social feminista.

En 2010 elaboramos el Plan Estratégico 2010-2018 y un año después la Estrategia de Educación para la Transformación 2011-2018, documentos que han guiado el trabajo de la organización durante los últimos años, en los que hemos realizado aprendizajes institucionales al tiempo que enfrentábamos los efectos de una crisis que ha saqueado al sector y especialmente, a las organizaciones feministas y de mujeres.

### **Justificación**

Este nuevo Plan Estratégico que ahora elaboramos refleja los aprendizajes adquiridos y los avances en nuestra identidad como organización feminista que trabaja en el ámbito de la cooperación internacional y la educación para la transformación social.

El seguimiento realizado a los acuerdos internacionales por parte de los movimientos feministas y de mujeres evidencia que en las últimas décadas algunos países han

avanzado en políticas y leyes a favor de nuestros derechos; sin embargo, en la práctica las mujeres, lesbianas y trans continuamos enfrentando altas cuotas de violencias y precariedad.

Los feminicidios, las guerras, las fronteras y otras formas globalizadas de violencia contra las mujeres; la creciente precariedad laboral y vital con renovadas formas de sobreexplotación, la transnacionalización de los cuidados y la discriminación de las mujeres migradas que los realizan; los retrocesos en el reconocimiento de la autonomía de los cuerpos, en la vivencia de la sexualidad, la identidad o la expresión de género, entre otros indicadores, demuestran la fragilidad y los límites de los avances realizados en las últimas décadas.

Además, las políticas neoliberales, el creciente poder del mercado frente a los Estados y la oleada conservadora-fundamentalista que enfrentamos en la actualidad suponen una profundización de las relaciones de poder capitalistas, patriarcales, cisheteronormativas, coloniales, biocidas, etc., proponiendo políticas que destruyen el planeta y las comunidades en beneficio del capital y que conciben la democracia como mera representatividad formal. Estas políticas nos han llevado a las diversas crisis que el mundo enfrenta hoy en día (económica, energética, alimentaria, climática, social y de cuidados) y que impiden avanzar en la agenda política de las mujeres, lesbianas y trans, y en los derechos humanos en general.

### **Metodología seguida en la elaboración del plan**

Este Plan Estratégico es el resultado del trabajo colectivo del equipo técnico y la junta directiva de CooperAcció a lo largo del último trimestre de 2018, durante el cual se realizaron tres reuniones presenciales con el equipo técnico (incluyendo por Skype a las representantes en los países) y dos, también presenciales, con la junta directiva.

Las tareas de preparar el orden del día de cada reunión, coordinar/facilitar los debates, y sistematizar reflexiones y acuerdos, estuvieron a cargo de dos integrantes de la junta directiva. Teniendo como base los documentos resultantes de las reuniones, el trabajo de redacción de la propuesta final fue asumido por el equipo técnico de Barcelona y las facilitadoras.

## 2. NUESTRA VISIÓN, RAZÓN DE SER Y PRINCIPIOS

### **Visión**

Quienes integramos CooperAcció pensamos que la falta de reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, lesbianas y trans es uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo humano y sostenible que buscamos.

Nuestra experiencia nos indica que son los movimientos feministas, de mujeres y LBT (lesbianas, bisexuales y trans) los que realmente consiguen incidir en las políticas públicas y en los acuerdos internacionales; los que están implicados en las intervenciones más eficientes y creativas; los que más se esfuerzan para aprender de lo que funciona y de lo que no funciona. Organizaciones que se mueven desde el nivel local hasta el nivel internacional, promoviendo estrategias con un enorme potencial transformador del modelo capitalista patriarcal colonial en el que todas estamos inmersas.

Es por esto que hemos decidido priorizar nuestros esfuerzos y recursos para apoyar y colaborar con las agendas y propuestas de los movimientos feministas, de mujeres y LBT, reconociéndolas como actoras sociales y políticas capaces de plantear alternativas de cambio radical de paradigma frente a un modelo económico, político, social y cultural que no compartimos.

### **Nuestra razón de ser (misión)**

Contribuir al empoderamiento de las mujeres y al pleno ejercicio de sus derechos humanos, promoviendo la organización de mujeres, lesbianas y trans en torno a demandas feministas con una visión internacionalista.

Trabajamos fundamentalmente a partir de las propuestas de las organizaciones de mujeres, apoyándolas en sus esfuerzos por superar la desigual distribución de recursos y de poder entre mujeres y hombres. Construimos alianzas con organizaciones feministas, de defensoras de derechos humanos, de lesbianas y trans, para promover

políticas, prácticas y valores que hagan avanzar la agenda feminista y la construcción de nuevos paradigmas políticos y económicos más justos, equitativos y democráticos.

### **Principios que sustentan la visión y la razón de ser de CooperAcció**

#### La voluntad de construir contextos globales justos, equitativos y en paz

CooperAcció guía su trabajo por anhelos de justicia social y equidad, es decir, por construir contextos que proporcionen a las personas y comunidades las condiciones suficientes para el “buen vivir” que elijan. Un desarrollo humano sostenible y equitativo requiere una redistribución de los recursos, oportunidades y poder entre las regiones y países del mundo, entre clases y colectivos sociales oprimidos.

Trabajamos con un enfoque internacionalista, lo que tiene tres importantes implicaciones: a nivel de mirada, de reconocimiento y de alianzas. Ponemos la mirada sobre las causas globales de las desigualdades, dándonos cuenta de los impactos que tienen las políticas del llamado norte global en el sur global, y a la inversa. Esto nos lleva al reconocimiento, no únicamente de las violencias que se viven en otras partes del mundo y a la responsabilidad de los países enriquecidos en ellas, también de los saberes y experiencias de resistencia de las cuales aprendemos a crear nuevos mundos. Por ello, establecemos alianzas y trabajamos para incidir internacionalmente, con una mirada *glocal*: lo global incide en lo local y lo local en lo global. Trabajamos comprometidas políticamente con las organizaciones feministas de otros países y con la voluntad de superar las relaciones de poder entre países, construyendo contextos globales justos, democráticos y de paz.

#### Desde perspectivas feministas plurales

El feminismo es una propuesta política sustentada en la voluntad de erradicar todo tipo de opresión contra las mujeres, lesbianas y trans. El feminismo es, al mismo tiempo, una teoría de cambio y un movimiento social que se retroalimentan. Como teoría de cambio social incorpora el concepto “género” como categoría de análisis de las relaciones sociales. Entiende, además, que el análisis de género tiene que ir siempre acompañado

de una mirada interseccional, incorporando la clase, raza/etnia, nacionalidad, opción sexual, edad, diversidad funcional, psíquica, etc.

El feminismo parte de la voluntad de entender la opresión patriarcal en los diferentes contextos históricos y geográficos, teniendo en cuenta la diversidad e, incluso, las relaciones de poder existentes entre las propias mujeres. Por ello, partimos de la necesidad de reconocer los lenguajes, saberes, historias y demandas políticas entre todas. También es un movimiento social amplio, diverso, complejo e, incluso, contradictorio, de mujeres que comparten organizaciones, hogares o calles y que se encuentran y desencuentran, aportando un sinfín de estrategias y visiones que hacen de éste un movimiento de gran riqueza y capaz de reinventarse continuamente ante los nuevos retos.

Diferentes perspectivas feministas orientan nuestro análisis de las desigualdades y relaciones de poder patriarcales. Encontramos en el feminismo, en los feminismos, la propuesta política que mejor encarna las aspiraciones de justicia de género y equidad, el cuerpo teórico que alimenta el trabajo por la libertad y autonomía de las mujeres, el motor que dinamiza sus procesos de empoderamiento y les anima a organizarse en torno a la defensa y vigencia de sus derechos humanos.

### Solidaridad

La solidaridad es el principio que guía nuestro trabajo de cooperación internacional. No es una solidaridad generalista o abstracta sino un compromiso concreto con las personas más oprimidas y excluidas en cada sociedad, que nos lleva a compartir sus reivindicaciones y trabajar por su emancipación.

Nos comprometemos con las mujeres, lesbianas y trans porque, en cada sociedad, ellas enfrentan violencias, desventajas e injusticias a partir de la cultura misógina, del sistema patriarcal y económico que genera desigualdad por razón de sexo/género, etnia, opción sexual, edad, diversidad funcional, situación económica, creencias, educación, etc.; pero también porque de este compromiso y del saber hacer de las mujeres se deriva una contribución para una mejor sociedad con mayor inclusión, justicia y equidad.

### Participación y escucha activa

Sólo mediante la participación y escucha activa de la gente construimos una sociedad democrática sustentada en ciudadanas críticas y propositivas. Trabajamos para construir, en el norte y en el sur globales, democracias participativas que se basen en la pluralidad de experiencias, intereses, opciones y decisiones de las personas; democracias laicas que no admitan tuteladas religiosas ni injerencias en el ámbito público por parte de quienes niegan los derechos de las mujeres, lesbianas y trans.

Creemos en el potencial transformador de las mujeres, lesbianas y trans que se organizan en torno a sus diversas necesidades e intereses, y se constituyen en actrices sociales y políticas llevando adelante sus propias agendas. Entendemos la cooperación solidaria como un trabajo en red encaminado a la construcción de alianzas entre organizaciones de mujeres y feministas de todas partes, alrededor de agendas comunes e intereses compartidos.

### Coherencia y proceso

Retomamos de las propuestas feministas la importancia de ser coherentes en nuestras actuaciones, la búsqueda de coherencia en los diversos ámbitos de actuación, y consecuentemente también a lo interno de la organización. Prestamos atención, por tanto, a los procesos de empoderamiento y transformación tanto de las personas que conformamos la organización como de CooperAcció como propuesta política feminista internacionalista, así como a la gradual transformación de nuestro modelo de trabajo para que sea más coherente con los principios que sostenemos. Aspiramos a que esta coherencia impregne los espacios personales, familiares y sociales de las personas que somos partícipes de CooperAcció. Apostamos por una dirección colectiva y una toma de decisiones realizada por todo el equipo, de manera horizontal y participativa. Utilizamos metodologías feministas en nuestro trabajo, respetamos los procesos y reconocemos los saberes y haceres de todas las compañeras.

Conscientes de que somos gestoras de unos recursos públicos y privados que hemos de utilizar de la manera más responsable para los objetivos propuestos, hacemos de la **transparencia y la austeridad** sean los pilares básicos de nuestra gestión responsable.



### 3. CONTEXTO

#### **Contexto global**

Nos desenvolvemos en un contexto global marcado por el avance de las ideologías conservadoras y los fundamentalismos, el incremento de las desigualdades entre países y dentro de los países, y la desatención a las crisis humanitarias y de las personas refugiadas. Las movilizaciones populares son fuertemente reprimidas y los organismos internacionales se muestran incapaces de responder a las necesidades de las mayorías. Todos estos factores, a los que se suman las violencias de todo tipo y la inseguridad medioambiental, ponen cada día en mayor peligro la sostenibilidad de la vida.

En este marco, la Agenda 2030 se nos presenta como el horizonte de desarrollo que compartimos tanto los países empobrecidos como los países enriquecidos. Pero si bien contienen importantes novedades en relación a la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio vigente hasta 2015, y pueden abrir una oportunidad para avanzar en el marco de la coherencia de políticas de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han formulado en el contexto de la crisis y los programas de ajuste estructural implementados en los países enriquecidos durante la última década y, por tanto, están supeditados a las políticas públicas neoliberales y a la privatización de los recursos públicos, incluidos los fondos de la cooperación internacional.

Constatamos que, cuando traducen en políticas públicas las metas de los ODS relacionadas con la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, los gobiernos priorizan las actuaciones relacionadas con las violencias machistas, la precariedad laboral y las migraciones, lo cual reduce bastante las problemáticas abordadas por el ODS 5 y las reivindicaciones actuales de las mujeres a nivel global. Así, por ejemplo, la Agenda 2030 que los gobiernos están aplicando no incluye garantizar el ejercicio de los derechos sexuales ni la despenalización del aborto.

#### **Contexto de la cooperación internacional**

En marzo de 2018 el gobierno del Partido Popular aprobó en solitario el Vº Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, pese a que sus deficiencias fueron

repetidamente señaladas por las ONGD y otros actores de la cooperación internacional. En el apartado dedicado a las Estrategias Sectoriales el Vº Plan Director dice que “tanto las estrategias sectoriales como los Planes de Acción Sectorial son previos a la Agenda 2030. Pese a que todas tienen una parte conceptual inicial que puede todavía considerarse válida, su arquitectura deberá ser eventualmente revisada durante la vigencia de este Vº Plan Director para valorar su adecuación real a la Agenda 2030 y su funcionalidad”.

Parece claro que el Vº Plan Director será reformulado y adecuado a los lineamientos de la Agenda 2030, pero lo que no es tan evidente es que los Presupuestos para estos años, lleguen a contener incrementos sustantivos de las partidas dedicadas a cooperación internacional, las cuales han sufrido un recorte de más del 80% durante la última década.

Por otro lado, mientras los gobiernos -central y autonómicos- parecen considerar la Agenda 2030 como el marco formal para algunas de sus políticas sociales, en el día a día del trabajo de cooperación internacional e incidencia política muchos agentes sociales tienden a considerarla cada vez más una “agenda muerta”... o en el mejor de los casos, una herramienta que hay que manejar “porque es el canal para conseguir recursos para las organizaciones de mujeres”.

Otros agentes sociales, sin embargo, valoran positivamente las oportunidades que abre la Agenda 2030. Así, en Catalunya, varias organizaciones se han constituido en red para la sensibilización e incidencia política en torno a los ODS, y en la Coordinadora Estatal de ONGD se ha conformado la plataforma *Futuro en Común* con los mismos objetivos.

Se la valore en mayor o menor medida, lo cierto es que la Agenda 2030 ya está afectando nuestro trabajo de diversas maneras. Por ejemplo, el planteamiento de “trabajar por la justicia global”, que parece haber sustituido en algunas instituciones al de “cooperar para el desarrollo”, está implicando que estas repartan los recursos de la cooperación internacional entre organizaciones catalanas y organizaciones de países empobrecidos, o bien entre ONGD y organizaciones sociales que no se dedican a la cooperación internacional.

En lo que hace a la cooperación catalana, las perspectivas no son más halagüeñas: la ACCD tiene pendiente elaborar un nuevo Plan Director de cooperación, sin haber cumplido con los compromisos del anterior Plan Director, ya que no se pusieron en marcha los fondos requeridos. El Ayuntamiento de Barcelona, por su parte, ha puesto en marcha su Plan Director 2018-2021, en el que implementa un modelo de cooperación que, a través de una gran diversidad de convocatorias anuales, distribuye montos muy pequeños entre muchas organizaciones, lo que dificulta la sostenibilidad de las actuaciones de cooperación de las organizaciones, al tiempo que implica mucho trabajo administrativo para estas.

### **Contexto para las mujeres y las luchas feministas**

Con el resurgimiento del Movimiento Feminista en el Estado español, al calor del 8M del 2018 y la huelga general de las mujeres, se ha generado un marco más positivo que el de años anteriores para las luchas y reivindicaciones feministas. Asistimos, por un lado, a una mayor legitimación social del feminismo y de sus propuestas y, por otro, a la cooptación del feminismo por parte de los partidos políticos. Algunos de estos consideran que el feminismo se limita a proponer la igualdad entre mujeres y hombres y si bien se autodenominan “feministas”, siguen estigmatizando las propuestas feministas que les parecen más radicales.

La agenda feminista a nivel estatal está centrada en las violencias machistas: su tratamiento por los aparatos judiciales, las reformas a la Ley Integral sobre Violencia de Género, las demandas en torno al Pacto contra la Violencia... En Catalunya, sin embargo, a las luchas contra las violencias machistas se suman las reivindicaciones de las mujeres migradas (precariedad laboral, Ley de Extranjería, xenofobia social), la exigencia de políticas públicas que democratizen los cuidados y la defensa de derechos de la población trans, entre otros campos del activismo feminista. La lucha por la despenalización del aborto, las campañas sobre abusos sexuales y acosos laborales son acompañada sobre todo por las organizaciones feministas internacionalistas y por colectivos de mujeres migradas provenientes de la región centroamericana.

En cuanto a las prioridades establecidas por la cooperación española en los países en los que actuamos, es de señalar que el sector Género no está priorizado en los Marcos de Asociación País de ninguno de ellos, aunque contienen claras referencias a la promoción de los derechos de las mujeres en Senegal, al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y el trabajo contra las violencias en Mali, a la reparación y atención a víctimas de violencia sexual en Colombia, y a la inclusión social de las mujeres en El Salvador.

## 4. ÁREAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Del análisis del contexto y las problemáticas identificadas, se desprenden varias **áreas de acción externa** claves a las que CooperAcció pretende contribuir, sumándose al esfuerzo colectivo de otras organizaciones de mujeres, feministas y defensoras de derechos humanos. Estas áreas nos facilitan una mirada única a nuestras intervenciones en Cooperación Internacional, Educación para la Transformación y en el trabajo Incidencia en Catalunya, el Estado español y Europa.

Son cuatro las áreas de acción externas identificadas, de las cuales se formulan sus Objetivos Estratégicos para este período.

### 4.1. ÁREA: MUJERES LIBRES DE VIOLENCIAS

Las violencias contra las mujeres constituyen un componente estructural del sistema de dominación (cisheteropatriarcal, colonial, racista y capitalista) que postula y promueve la superioridad de los hombres sobre las mujeres. Todas las mujeres, es decir, todos los cuerpos simbolizados *mujer*, es decir, *no-hombres* en el esquema sexo/género tradicional, son objeto de **violencias sexistas**, no por lo que hacen, sino por lo que son y representan: el solo hecho de *ser y/o parecer* mujer ya trae consigo restricciones, controles y distintas formas y grados de violencias.

Por otro lado, todos los cuerpos que desafían desde su estructura biológica hasta su comportamiento sexual el esquema patriarcal sexo/género/sexualidad son susceptibles de sufrir **violencias machistas**, como mecanismo de control para asegurarse de que las personas diversas que confrontan este esquema sufran la exclusión, la marginación, el rechazo, la patologización... Es decir, diversas formas institucionalizadas de violencia machista que se expresan en fobias hacia los cuerpos trans (*transfobia*) y hacia las opciones sexoafectivas lésbicas (*lesbofobia*) y homosexuales (*homofobia*).

Las violencias sexistas y machistas contra las mujeres (cis, lesbianas y trans) constituyen elementos fundamentales del proceso de socialización de mujeres y hombres, lo que ha conducido a la invisibilización, normalización y legitimación de dichas violencias en todas las sociedades y culturas.

Aunque ha habido en las últimas décadas grandes avances en la construcción de normativa internacional específica para la eliminación de las violencias contra las mujeres, incluida la que se produce en los conflictos armados, y en el reconocimiento de las diferentes formas de violencias sexistas y machistas, los marcos legales adoptados en muchos países revelan graves deficiencias en su aplicación, producto de la persistencia de prácticas discriminatorias hacia las mujeres por parte del sistema judicial o la falta de recursos, entre otras razones. La impunidad en estas materias es uno de los mecanismos que reproduce la violencia y la dominación sobre las mujeres.

Desde esta área tan extensa, pues las violencias atraviesan la vida de todas las mujeres, nos proponemos el siguiente Objetivo Estratégico:

**Objetivo Estratégico 1:** Impulsar acciones encaminadas a eliminar las violencias machistas y sexistas que sufrimos las mujeres, lesbianas y trans.

Daremos apoyo a las organizaciones de mujeres, feministas, defensoras de derechos humanos, lesbianas y trans, que trabajan realizando prevención de las violencias sexistas y machistas, exigiendo leyes y políticas nacionales contra las violencias, facilitando a las mujeres el acceso a la justicia, investigando sobre violencias, atendiendo a mujeres que han sufrido violencias, generando redes de apoyo y promoviendo acciones de sanación y reparación, y acciones de incidencia a nivel local, nacional e internacional, entre otras.

#### **4.2. ÁREA: AUTONOMÍA DE LOS CUERPOS Y SEXUALIDADES**

Los cuerpos y las sexualidades de las mujeres son diversas y están atravesadas por múltiples marcas relacionadas con la identidad de género, la etnia, la edad, la opción sexo-afectiva, la posición social, entre otras. El movimiento feminista siempre ha defendido el derecho de las mujeres a una sexualidad libre y placentera, reivindicación reconocida internacionalmente cuando la Plataforma de Acción de Beijing registró el derecho de las mujeres “a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libre y responsablemente sin verse sometida a coerción, discriminación o violencia”.

En muchas sociedades, los cuerpos y sexualidades de las mujeres sufren represión y tortura por la persistencia de prácticas nocivas, y a causa de leyes, políticas y tradiciones que penalizan el ejercicio libre de la sexualidad, la diversidad de opciones sexo-afectivas y la vivencia de la identidad y expresión de género elegida. El ejercicio pleno de los derechos sexuales y los derechos reproductivos también se ve restringido por Estados conservadores y fundamentalistas que intervienen en las decisiones individuales de las mujeres impidiéndoles elegir libremente cómo vivir su sexualidad.

Es por esta complejidad que los trabajos que desarrollamos desde esta área varían en función de los contextos donde se insertan, pero tratan de responder al siguiente Objetivo Estratégico:

**Objetivo Estratégico 2:** Promover procesos de empoderamiento de las mujeres a partir del conocimiento y control sobre sus propios cuerpos y sexualidades, desde una perspectiva de sexualidad libre, elegida y respetuosa de la diversidad de identidades de género y opciones sexo-afectivas.

Apoyaremos procesos de empoderamiento de las mujeres en lugares donde el Estado, influido por los fundamentalismos religiosos, las políticas conservadoras y las tradiciones represoras, interviene en las decisiones individuales de las mujeres sobre sus cuerpos y sexualidades. Promoveremos servicios, redes entre mujeres e incidencia política allí donde sea más crítica la garantía de servicios básicos en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos.

#### **4.3. ÁREA: ECONOMÍAS PARA LA VIDA Y ECOFEMINISMO**

Resistimos y nos enfrentamos a un sistema económico (cisheteropatriarcal, colonial, racista y capitalista) que prioriza la obtención de beneficios empresariales a costa del desempleo y la precarización de las condiciones laborales de amplios colectivos sociales, que reduce y privatiza los servicios públicos propios del Estado de Bienestar, explota y explota los recursos naturales respondiendo a intereses privados, y niega condiciones de vida digna tanto a las personas jubiladas como a las futuras generaciones. Y que, sobre todo, nos trata a las mujeres como ciudadanas de segunda categoría, propiciando y manteniendo brechas de género inaceptables en el acceso al empleo y en los salarios.

Constatamos la proliferación de “cadenas internacionales de cuidados”, alimentadas por miles de mujeres del sur global que han migrado a Catalunya para hacer trabajo doméstico y brindar cuidados a las familias autóctonas por salarios de miseria, mientras en sus países de origen sus madres y hermanas se responsabilizan de las familias de quienes migran.

Frente a estas realidades, y guiadas por los valores de la Economía Feminista y el Ecofeminismo, pretendemos aportar desde esta área a la construcción de procesos económicos incluyentes, justos y sostenibles, realizando acciones que tengan el siguiente Objetivo Estratégico:

**Objetivo Estratégico 3:** Impulsar y acompañar resistencias feministas y ecologistas que pongan la vida en el centro, al tiempo que enfrentan el poder destructor de los sistemas económicos dominantes en nuestra sociedad y en las de nuestras socias.

Promoveremos procesos de reflexión, concienciación y denuncia de la capacidad destructiva del sistema económico dominante; apoyaremos iniciativas colectivas de las mujeres que fortalezcan su ciudadanía económica y pongan en práctica nuevas maneras de producir, de hacer y de ser. Denunciaremos el papel de las empresas transnacionales en la violación de los derechos humanos de los pueblos donde actúan y contribuiremos a promover prácticas de compra pública respetuosas con los derechos humanos y medioambientales.

#### **4.4. ÁREA: FORTALECIMIENTO DE MOVIMIENTOS DE MUJERES Y FEMINISTAS**

Luchando por los derechos humanos de las mujeres y la justicia de género, los movimientos feministas y de mujeres se constituyen en actoras principales e indispensables de la transformación social, pero para que los movimientos puedan desempeñarse como agentes sociales y políticos de primera línea necesitan contar con espacios de articulación, desde lo local hasta lo global.

Compartimos el enfoque de que sólo mediante la articulación con otras organizaciones feministas y de mujeres (empoderamiento colectivo) lograremos hacer avanzar nuestra agenda feminista; es por ello que el trabajo en red resulta imprescindible, además de



constituir una práctica democratizadora y una eficaz estrategia para construir discursos e incidencia política.

Reconocemos que la construcción de conocimientos sobre las vivencias de las mujeres es una práctica feminista, que va desde nombrar lo que nos ocurre hasta teorizar sobre nuestras prácticas. Construimos saberes compartidos a partir de la experiencia personal y colectiva, de nuestras luchas y resistencias y, también, desde la academia.

Desde esta área, nuestro accionar busca el siguiente Objetivo Específico:

**Objetivo estratégico 4:** Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, feministas, defensoras de derechos humanos, lesbianas y trans, en sus capacidades de resistencia, trabajo en red e incidencia política.

Potenciaremos los espacios de articulación de los diversos movimientos feministas y de mujeres, de defensoras de derechos humanos, de lesbianas y trans, tanto en Catalunya como en los países donde actuamos, tratando de generar solidaridad y complicidades feministas ante objetivos comunes. Impulsaremos la construcción de saberes feministas sobre las raíces de las desigualdades que enmarcan las vivencias de las mujeres, visibilizando los conocimientos que surgen de las acciones formativas que realizamos y de los procesos de fortalecimiento organizacional que apoyamos. Apostamos por intercambios que nos permitan compartir los diversos saberes feministas a través de miradas, diálogos, encuentros y otras estrategias que permitan valorizar el saber ser y el saber hacer de las mujeres.

Durante el proceso de elaboración de este Plan Estratégico 2019-2024, también hemos valorado la necesidad de seguir desarrollando dos áreas de trabajo a lo interno, de modo que seguimos con el proceso de construir una organización feminista también desde lo que somos y no sólo de lo que hacemos. Se trata de las siguientes **áreas de acción internas:**

#### **4.5. ÁREA: TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE TRABAJO HACIA UNA ORGANIZACIÓN HORIZONTAL FEMINISTA Y EL EMPODERAMIENTO DEL EQUIPO**

Durante estos años del PE 2019-2024 queremos seguir con la reflexión y construcción de un modelo organizativo de CooperAcció coherente con los principios feministas de la organización. Para ello estamos desarrollando un modelo de trabajo de dirección compartida, donde podamos desarrollar aprendizajes sobre la gestión de las relaciones de poder; la toma conjunta de decisiones; la inclusión de un enfoque de cuidados en las relaciones; el equilibrio entre la interdependencia y la autonomía en el trabajo; llevar a cabo una política de conciliación real del tiempo personal y laboral, así como otros aspectos organizativos importantes en consonancia con las capacidades materiales y humanas y con el proyecto organizativo.

#### **4.6. ÁREA: DESARROLLO DE UNA PRÁCTICA ASOCIATIVA Y BASE SOCIAL FEMINISTA**

Si bien en el Plan Estratégico anterior centramos nuestras energías en construir las áreas externas de trabajo, nuevas alianzas y estrategias de trabajo a lo interno, todo ello se hizo en un contexto de crisis que no nos dio opción a trabajar en profundidad en algunas de las áreas internas que habíamos diseñado, como ocurrió con el trabajo con la base social. En este nuevo plan uno de nuestros retos es retomar esta área y llenarla de contenido, así como asignarle los recursos necesarios para que esto sea posible. Para CooperAcció el desarrollo de una base social que acompañe el proyecto organizativo y que le dé sentido desde el territorio es sumamente importante y motivador. Creemos firmemente en la necesidad de que mujeres, lesbianas y trans feministas de diferentes procedencias, que viven en los territorios donde CooperAcció se asentará durante esta nueva etapa, se unan a un proyecto de feminismo internacionalista capaz de crear vínculos entre feministas de diferentes lugares del mundo para unir fuerzas y compartir experiencias y aprendizajes, y -como no- unas relaciones sororas entre colectivos feministas diversos. Y, para ello, se desarrollarán diferentes acciones de concienciación, incidencia, intercambios de saberes y haceres feministas que abra puertas a la participación de nuevas personas que quieran unirse a este proyecto político al que le seguimos poniendo ilusión.

Ambas áreas internas se desarrollarán a la luz de los objetivos institucionales internos que se mencionan en el punto a seguir.

## 5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Para responder a las 4 áreas de acción mencionadas y a sus correspondientes objetivos estratégicos, se definen los siguientes objetivos institucionales:

### 5.1. EN RELACIÓN A NUESTRO QUEHACER EXTERNO

**Objetivo Institucional 1:** Promover la organización de mujeres, lesbianas y trans en torno a demandas feministas con una visión internacionalista.

**Objetivo Institucional 2:** Construir alianzas con el movimiento feminista, organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos, organizaciones de lesbianas y trans, para promover políticas, prácticas y valores que hagan avanzar la agenda feminista y la construcción de nuevos paradigmas políticos y económicos más justos, equitativos y democráticos.

**Objetivo Institucional 3:** Movilizar recursos para el fortalecimiento y la agenda de las organizaciones feministas, organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos, organizaciones de lesbianas y trans que actúan en defensa de sus derechos y/o contribuyen a procesos de autonomía y empoderamiento de las mujeres.

**Objetivo Institucional 4:** Promover el desarrollo de una conciencia crítica de la ciudadanía sobre los factores que generan desigualdades por causas relacionadas con la diversidad de opciones sexoafectivas, de identidad y expresión de género; fomentar acciones de denuncia de las instituciones que producen y mantienen tales desigualdades y animar la movilización social para erradicarlas.

**Objetivo Institucional 5:** Construir saberes feministas a través de la investigación y gestión del conocimiento, para contribuir a la sensibilización y formación sobre las raíces de las diversas desigualdades que vivimos las mujeres, con un enfoque interseccional de las mismas.

## **5.2. EN RELACIÓN A NUESTRO QUEHACER INTERNO**

Estos objetivos institucionales serán el marco en el que desarrollaremos las dos áreas de acción internas:

**Objetivo Institucional 6:** Consolidarnos como una organización feminista capaz de establecer alianzas políticas con otras organizaciones de mujeres, feministas, lesbianas y trans, para mejorar la vida de las mujeres.

**Objetivo Institucional 7:** Fortalecer la identidad feminista de la organización mediante la formación teórica de todas las integrantes de la organización; la realización de debates sobre temas ante los que, por ser feministas diversas, tenemos posiciones diferentes; y la elaboración de discurso feminista y posicionamiento público sobre temas que afectan la vida de las mujeres.

**Objetivo Institucional 8:** Promover una práctica asociativa coherente con la razón de ser y la definición feminista de la organización, aprendiendo y practicando un modelo organizativo basado en la más amplia participación de las integrantes de la organización y la toma horizontal de decisiones.

**Objetivo Institucional 9:** Profundizar la reflexión colectiva en torno al modelo organizativo de CooperAcció, estableciendo a corto plazo los planes necesarios para afrontar los retos de la dirección colectiva del equipo técnico y del trabajo de Educación para la Transformación, así como nuevas estrategias para consolidar y ampliar la base social de la organización.

## 6. MARCO DE ACTUACIÓN

### Ámbitos de Trabajo

Las cuatro áreas de acción las trabajaremos en cada uno de los siguientes tres ámbitos de trabajo:

- Cooperación Internacional: acciones en países a través de alianzas con organizaciones locales feministas y de mujeres y lesbianas defensoras de derechos humanos.
- Educación para la Transformación: Gestión de conocimientos en género y desarrollo (incluye formación, reflexión e investigación); Incidencia política y movilización social, y Concienciación crítica y sensibilización de la ciudadanía.
- Participación de las socias: Junta Directiva, Grupos territoriales y sectoriales.

### Marco geográfico

- Cooperación Internacional:
  - Región Mesoamericana, a través del apoyo a redes regionales feministas y de mujeres defensoras de derechos humanos.
  - El Salvador, a través del apoyo a organizaciones feministas, de lesbianas y trans, que incorporan la agenda feminista y de derechos LBT en sus programas.
  - Colombia, a través del apoyo a organizaciones feministas que trabajan por la paz.
  - África Occidental: Nuestra actividad principal en esta región se centrará en Mali y Senegal.

No descartamos la posibilidad de apoyar alguna estrategia de desarrollo o de incidencia política en otros territorios, siempre que sean coherente con nuestra razón de ser y que nos puedan aportar nuevos aprendizajes en las áreas externas previstas o para nuestro objetivo institucional 5 dedicado a la construcción de saberes feministas desde la gestión del conocimiento.

- Educación para la Transformación: en Catalunya, Estado Español y Europa.
- Participación de las socias: nuestra principal actividad se desarrollará en Catalunya, donde se encuentra nuestra principal base social, pero durante este período abriremos delegación en el País Valencià y Madrid con lo que promoveremos la participación de personas socias en estos territorios.

## 7. MARCO DE FINANCIACIÓN

Durante el Plan Estratégico 2010-2018 la crisis económica y los cambios en la tendencia de las políticas de cooperación internacional han afectado, en gran medida, a los fondos destinados al sector y, de forma especial, a las organizaciones feministas. Crisis y cambios, que como ya comentábamos en el marco de financiación anterior, han supuesto un riesgo y al mismo tiempo un reto en la consecución de los objetivos marcados. No obstante, nos sentimos satisfechas de los aprendizajes institucionales y de habernos adaptado de forma satisfactoria a la realidad, alcanzando un grado de sostenibilidad más que aceptable.

Y es en este contexto, que el marco financiero 2019-2024 está orientado a, cuando menos, a garantizar la sostenibilidad y, cuando más, a consolidarla en los próximos seis años de ejecución.

El marco financiero constituye la referencia presupuestaria para los próximos años, delimitando la mejor estimación posible de los ingresos y gastos que deben determinarse en los presupuestos y cuenta de resultados anuales.

La referencia presupuestaria de dicho marco financiero pretende ser el instrumento o resultado presupuestario para alcanzar los objetivos desarrollados en el Plan Estratégico.

### **Previsión de gasto**

Conservar la estructura de partidas conceptuales actuales, separando adecuadamente, los gastos estructurales, o fijos, de los gastos o ayudas a nuestras socias locales. Esta distinción es importante, ya que, mientras los gastos estructurales deben mantenerse o sufrir un pequeño incremento anual, lo que respecta a los gastos de nuestras socias locales no deben estar limitados por estas referencias presupuestarias, sino todo lo contrario, el objetivo es poder ofrecer la máxima aportación posible.

No obstante, dentro de la partida de gastos estructurales es conveniente hacer distinción entre los gastos propios institucionales y los de las personas trabajadoras, lo

que permite poder manejar los porcentajes por separado de cada partida presupuestaria no estando vinculadas las limitaciones unas con otras. Esta distinción se precisa por considerar que el gasto por salarios de las trabajadoras pueda ser variado de forma considerable, en función de las cargas y tareas generales de la Asociación, con independencia del porcentaje de variación que puedan surgir en los gastos estructurales.

También, en este nuevo marco financiero, incorporamos una nueva partida presupuestaria que hace referencia a los gastos de inversión de la Asociación. La incorporación de este concepto o partida viene determinada por el objetivo, como decíamos anteriormente, de poder garantizar y dar continuidad a la sostenibilidad de la Organización.

Por todo ello, entendemos que, si bien los gastos estructurales no deberían sufrir grandes cambios porcentuales en los próximos 6 años, si podrían hacerlo las partidas de salarios e inversión, ya que las consideramos de forma independiente y deben adaptarse a las necesidades y cargas de trabajo para poder cumplir con los objetivos estratégicos marcados en este Plan 2019-2024.

### **Previsión de ingreso**

Conservar las partidas conceptuales actuales, separando adecuadamente, los ingresos públicos de los privados, así como los procedentes de recursos propios y donantes.

En la previsión de ingresos, asumimos unos objetivos financieros que, por una parte, no se alejen demasiado de la realidad contextual y del potencial de nuestra Organización y por otra parte, que nos permita garantizar y consolidar la sostenibilidad de la Asociación en los próximos 6 años.

Por lo que respecta a los ingresos públicos, aumentar al menos en un 30% (5% anual) los obtenidos en los dos años anteriores a la vigencia de este Plan Estratégico. Consolidar las fuentes de financiación actuales, catalana y estatal. Diversificar otras fuentes procedentes de otras comunidades autónomas y de la Unión Europea.



En cuanto a los ingresos privados, diversificamos en varios bloques dependiendo de si se trata de prestación de servicios, actividades formativas o base social y donaciones.

- Por lo que respecta a las actividades formativas, aumentar al menos en un 30% (5% anual) los obtenidos en los dos años anteriores a la vigencia de este Plan Estratégico.
- Aumentar los ingresos por prestación de servicios derivados de consultorías, colaboraciones o escuela de economía feminista en un 30% (5% anual).
- Ampliar la base social aumentando los ingresos a partir del segundo año de este Plan Estratégico en un 25% (5% anual a partir del segundo año).